



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## Órgano Interno de Control Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional



30 SEP. 2022

### Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

**Ente:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

**Hoja N°:** 1 de 2

**Sector:** 13 Marina

**N° de Seguimiento:** 07/2022

**Trimestre:** Tercero

**CAP. ALT. MIGUEL ÁNGEL OSUNA RODRÍGUEZ**

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CDMX.

PRESENTE.

**Oficio Número:** 13/OIC-AAIDMGP/ 098 /2022

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.

DIRECCIÓN GENERAL

HORA: 13:02

RECIBIÓ:

Sandra

Informo a usted que en el tercer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las **3** (tres) observaciones formuladas por este Órgano Interno de Control, que se encontraban pendientes de atención al inicio del periodo y **3** (tres) observaciones formuladas durante el trimestre en comento, de las cuales **2** (dos) fueron atendidas por la Unidad Fiscalizada correspondiente, quedando **1** (una) observación como no atendida; por lo que al cierre del trimestre prevalecen **3** (tres) observaciones pendientes de atención, las cuales corresponden a los hallazgos determinados en el tercer trimestre del año en curso.

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Determinadas	Atendidas	No Atendidas	Saldo Final
Auditor externo	0	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	3	3	2	1	3
Unidades Auditoras (SFP)	0	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

**Clasificación:**

Alto Riesgo:

0

Mediano Riesgo:

0

Bajo Riesgo:

1

Total:

3

**Antigüedad:**

Mayor a 18 meses:

0

De 6 a 18 meses:

0

Menor a 6 meses:

3

Total:

3





**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control  
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el  
Personal de la Marina Mercante Nacional**



**Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas**

**Ente:** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

**Hoja N°:** 2 de 2

**Sector:** 13 Marina

**N° de Seguimiento:** 07/2022

**Trimestre:** Tercero

Cabe señalar que, mediante oficio número 13/OIC-AAIDMGP/092/2022 de fecha doce de septiembre de dos mil veintidós, este Órgano Interno de Control emitió el seguimiento a las observaciones determinadas en el acto de fiscalización denominado Visita de Inspección número 12/2022, del cual se anexa copia para pronta referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL  
PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

**CONTRALMIRANTE CG. D.E.M. RAFAEL NEMESIO VÁZQUEZ SAVAL**

**Con copia para:**

CAP. ALT. LUIS CARLOS CISNEROS BURCIAGA. - Director de Proyectos Especiales. - Atte. Presente.  
MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA. - Director de Administración y Finanzas. - Atte. Presente.

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2022 Flores  
Año de Maíz  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Organización de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

12 SEP 2022

No. de Oficio: 13/OIC-AAIDMGP/ 092 /2022

Asunto: Se notifica el resultado de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de la Visita de Inspección 12/2022

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
MEXICO

**CAP. ALT. MIGUEL ANGEL OSUNA RODRÍGUEZ**  
Director General en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Presente.  
Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2022.

En relación con el seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas como resultado de la Visita de Inspección número 12/2022 que se practicó al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional conforme al Plan Anual de Fiscalización 2022, con fundamento en lo estipulado en los artículos 37, fracciones I, V, VIII, IX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción VI del Reglamento Interior de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 30, 32, 33, 34 y 35 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, así como las demás disposiciones jurídicas aplicables, le informo el resultado del seguimiento como sigue:

Nº	Resultado	Estatus
2	Deficiencias en el proceso de contratación de prestadores de servicios con cargo al capítulo 3000.	No Atendida

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente, en la que se describe el análisis de la información proporcionada por el Ente Fiscalizado.

Asimismo, le informo que concluye así la etapa de seguimiento correspondiente a la Visita de Inspección número 12/2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**CENTRALMIRANTE C.C. D.E.M. RAFAEL NEMÉSIO VAZQUEZ SAVAL**

DIRECCIÓN GENERAL  
16:08 RECIBIO Sandra

Recibido  
Ejemplar  
H. S. P. T.

Con copia para:  
MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA. – Director de Administración y Finanzas. – Atte. Presente.  
IM.N. EFREN SIMÓN MORENO MARTINEZ. – Director de la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres”. – Atte. Presente.  
IM.N. JOSÉ DE JESUS PATRICIO MORENO MORA. – Director de la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Luis Conzaga Priego González”. Atte. Presente.

Sede del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional  
Calle Cuernavaca N°5, Col. Condessa. C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. 5241-8200 Ext. 1052 www.fidena.gob.mx



	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: <b>02/2022</b> Número de observación: <b>01</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Bajo</b>		Hoja número: <b>1 de 9</b> N° de seguimiento: <b>07/2022</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>	

<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	<b>SECTOR:</b> 13 - MARINA
---	----------------------------

<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
---	---

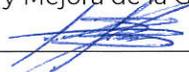
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
-------------	---------------------	------------

<p><b>Deficiencias en el establecimiento de indicadores de resultados</b></p> <p><b>Recomendación al Desempeño 01.</b></p> <p><b>A) Misión, Visión y Objetivos del Ente Fiscalizado</b></p> <p>El Ente Fiscalizado deberá definir con claridad sus objetivos y publicarlos en su portal institucional.</p> <p>Adicionalmente deberá publicar sus metas e indicadores en el portal institucional, así como el informe correspondiente al cierre del ejercicio en donde se indique el resultado final y la meta alcanzada; lo anterior con la finalidad de cumplir con las disposiciones en materia de transparencia.</p>	<p>Mediante oficio número DPPE/235/2022 de fecha ocho de agosto de dos mil veintidós, el Director de Planeación de Proyectos Especiales manifestó lo siguiente;</p> <p><b>A) Misión, Visión y Objetivos del Ente Fiscalizado.</b></p> <p><i><u>"En relación a los Objetivos de Calidad, los mismos están establecidos en la 'MATRIZ DE OBJETIVOS' aplicables para el presente ejercicio 2022. se identifican en el rubro 'Servicio de Inspección'. lo anterior dado que, la Norma ISO no tiene contemplado las actividades del Código PBIP. por lo que el encuadre más adecuado es dentro de Servicios de Inspección.</u></i></p> <p><i><u>Así mismo: el reporte de los Servicios de Inspección es actualizado y se encuentra disponible en el Repositorio del Sistema de Gestión de la Calidad del FIDENA.</u></i></p>	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se concluye lo siguiente:</p> <p><b>A) Misión, Visión y Objetivos del Ente Fiscalizado.</b></p> <p>El Ente Fiscalizado expone que las actividades realizadas en materia de Código PBIP son instruidas por la Autoridad Marítima (SEMAR) y que la labor del FIDENA es únicamente de ejecutor de los trabajos, por lo que no cuenta con indicadores ni objetivos institucionales en la materia.</p>
---	---	--

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control



	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: <b>02/2022</b> Número de observación: <b>01</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Bajo</b>		Hoja número: <b>2 de 9</b> Nº de seguimiento: <b>07/2022</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>	

**ENTE:** FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

**SECTOR:** 13 - MARINA

**UNIDAD AUDITADA:** DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p><u><i>Dicha información es de control interno siendo el responsable del registro de los avances el Departamento de Innovación de Procesos, dado que son procedimientos internos que coadyuvan a cumplimiento de los Objetivos Institucionales a través de la medición de la satisfacción del cliente.</i></u></p> <p>Adicionalmente proporciona copia de la Matriz de Objetivos en la que se encuentra incluido el 'Servicio de Inspección', cuya medición de calidad se realizará a través de encuestas de satisfacción dl cliente.</p> <p>Asimismo, proporciona copia del "Plan de Control Continuo" del "Servicio de Inspección" en el que se detallan las revisiones de calidad que se harán a dicho proceso, y en el que se acredita que éste contempla las actividades relacionadas con el Código PBIP</p>	<p>No obstante, se cuenta con objetivos de calidad, mismos que se encuentran contemplados en la "Matriz de Objetivos" del Sistema de Gestión de la Calidad en el Fideicomiso.</p> <p>Adicionalmente se constató que, al cierre del ejercicio, la Dirección General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional reporta en su "Informe de Autoevaluación" los resultados anuales de las actividades realizadas en materia de Código PBIP, por lo que se da por <b>atendido</b> este inciso de la recomendación al desempeño.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control



	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: 02/2022 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 3 de 9 Nº de seguimiento: 07/2022 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%	

<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	<b>SECTOR:</b> 13 - MARINA
---	----------------------------

<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
---	---

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
-------------	---------------------	------------

<p><b>B) Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Estratégicos o Programas Sectoriales</b></p> <p>El Ente Fiscalizado deberá elaborar un diagnóstico integral para determinar la posibilidad de la inclusión de indicadores en materia de Código PBIP al Programa Institucional del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.</p>	<p><b>B) Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Estratégicos o Programas Sectoriales</b></p> <p><i>"Las actividades de verificación de implementación del Código PBIP, que efectúa el FIDENA a través de la Dirección de Planeación de Proyectos Especiales, se llevan a cabo a nombre de la Autoridad Designada.</i></p> <p><i>La Autoridad Designada es la Secretaría de Marina, de acuerdo al Artículo 19 Bis de la Ley de Puertos, que a la letra dice:</i></p> <p><i>'ARTICULO 19 Bis. La Secretaría es la autoridad en materia de protección marítima y portuaria y fungirá como la autoridad designada para efectos del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, así como para otorgar certificados de competencia en materia de protección marítima y portuaria, vigilar su cumplimiento y revocarlos o suspenderlos, en su caso.' (sic)</i></p>	<p><b>B) Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Estratégicos o Programas Sectoriales</b></p> <p>Como ya se planteó con anterioridad, el Ente Fiscalizado refiere que las actividades realizadas en materia de Código PBIP son instruidas directamente por la Autoridad Marítima y que la labor del FIDENA es únicamente de ejecutor de los trabajos encomendados, por lo que, el establecimiento de indicadores de cumplimiento en la materia, recae en la Secretaría de Marina en su calidad de Autoridad Marítima; por lo que se da por <b>atendido</b> este inciso de la recomendación al desempeño.</p>
--	--	---

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control



	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: <b>02/2022</b> Número de observación: <b>01</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Bajo</b>		Hoja número: <b>4 de 9</b> Nº de seguimiento: <b>07/2022</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>	

**ENTE:** FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

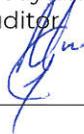
**SECTOR:** 13 - MARINA

**UNIDAD AUDITADA:** DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
	<p><i>Las funciones de Autoridad Designada las lleva a cabo por la Secretaria de Marina a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), y la Dirección General Adjunta de Protección y Certificación Marítima (DIGAPROCER), la cual tiene como Objetivo: 'Administrar las actividades relacionadas con la protección marítima y portuaria, con la salvaguarda de las áreas e instalaciones estratégicas, así como con la inspección y certificación marítima en cumplimiento a los ordenamientos.'</i></p> <p><i>FIDENA lleva a cabo las actividades que instruye dicha Autoridad a través de los oficios de Autorización que expide a las Instalaciones Portuarias.</i></p> <p><i>Por lo antes expuesto, le corresponde a la Autoridad Designada la publicación de los indicadores en materia de Código PBIP)</i></p>	<p>Por todo lo anterior se considera <b>Atendida</b> la <b>Recomendación al Desempeño 01</b> de la auditoría 02/2022 contenida en el Plan Anual de Fiscalización 2022.</p>

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

**DATOS ORIGINALES**

Número de auditoría: **02/2022**  
 Número de observación: **02**  
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**  
 Monto por aclarar: **N/A**  
 Monto por recuperar: **N/A**  
 Riesgo: **Bajo**

**DATOS DEL SEGUIMIENTO**

Hoja número: **5 de 9**  
 N° de seguimiento: **07/2022**  
 Saldo por aclarar: **N/A**  
 Saldo por recuperar: **N/A**  
 Avance: **100%**

**ENTE:** FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

**SECTOR:** 13 - MARINA

**UNIDAD AUDITADA:** DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN																		
<p><b>Deficiencias en el reporte de ingresos al Órgano de Gobierno</b></p> <p><b>Observación Correctiva 01.</b></p> <p>La Dirección de Planeación de Proyectos Especiales de forma conjunta con la Dirección de Administración y Finanzas deberán rendir un informe en la que se aclaren las diferencias detectadas por este Ente Fiscalizador, debiendo considerar lo siguiente:</p> <p>* La razón por la cual se contempló el importe de \$502,607.58 (Quinientos dos mil seiscientos siete pesos 58/100 M.N.) correspondiente a la Factura FF1712 Evaluación de Protección de Instalaciones Portuarias y Puertos que se encuentra cancelada.</p>	<p><b>Observación Correctiva 01.</b></p> <p>Mediante oficio número DPPE/235/2022 de fecha ocho de agosto de dos mil veintidós, el Director de Planeación de Proyectos Especiales proporcionó copia del oficio número DAF/614/2022 de fecha tres de agosto de dos mil veintidós, en el que se manifestó lo siguiente;</p> <p><i>Al respecto se informa que al realizar la conciliación se consideraron los datos reportados por el área de código PBIP para la elaboración de la misma en la cual integraron la factura FF1712, como se detalla a continuación:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Puerto</th> <th>Clave</th> <th>Actividad</th> <th>Subtotal</th> <th>IVA</th> <th>Total</th> <th>No. Factura</th> <th>Fecha del Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.</td> <td>Lerma, Camp.</td> <td>EPIP</td> <td>Evaluación de Protección de Instalaciones Portuarias y Puertos Tipo B [Código PBIP]</td> <td>\$502,607.58</td> <td>\$80,417.21</td> <td>\$583,024.79</td> <td>FF1712</td> <td>21-abr-21</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Puerto	Clave	Actividad	Subtotal	IVA	Total	No. Factura	Fecha del Servicio	Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.	Lerma, Camp.	EPIP	Evaluación de Protección de Instalaciones Portuarias y Puertos Tipo B [Código PBIP]	\$502,607.58	\$80,417.21	\$583,024.79	FF1712	21-abr-21	<p><b>Observación Correctiva 01.</b></p> <p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Auditada, se concluye lo siguiente:</p> <p>* La Unidad Fiscalizada logró acreditar la variación de \$502,607.58 (Quinientos dos mil seiscientos siete pesos 58/100 M.N.) correspondiente a la Factura FF1712 Evaluación de Protección de Instalaciones Portuarias y Puertos que se encuentra cancelada;</p> <p>* Aclaró los ingresos financieros registrados en la cuenta 4175.06.05 "Proyectos Especiales Campeche"; y</p>
Empresa	Puerto	Clave	Actividad	Subtotal	IVA	Total	No. Factura	Fecha del Servicio												
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.	Lerma, Camp.	EPIP	Evaluación de Protección de Instalaciones Portuarias y Puertos Tipo B [Código PBIP]	\$502,607.58	\$80,417.21	\$583,024.79	FF1712	21-abr-21												

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: <b>02/2022</b> Número de observación: <b>02</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Bajo</b>		Hoja número: <b>6 de 9</b> Nº de seguimiento: <b>07/2022</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>	

<b>ENTE:</b> FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.	<b>SECTOR:</b> 13 - MARINA
---	----------------------------

<b>UNIDAD AUDITADA:</b> DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES	<b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
---	---

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
-------------	---------------------	------------

<p>* Detallar el tipo de operaciones que se registran en la cuenta 4175.06.05 "Proyectos Especiales Campeche".</p> <p>* En caso de que las operaciones que se registran en la cuenta 4175.06.05 "Proyectos Especiales Campeche" correspondan a actividades en materia de Código PBIP, indicar la razón por la cual no fueron reportadas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico en el rubro de Ingresos por Código PBIP.</p> <p>El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.</p>	<p><i>Sin embargo, es importante destacar que en el listado de ingresos de código PBIP no se reporta la factura FF1731 emitida a favor de la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. la cual sustituye a la factura. Lo cual en su debido momento fue informado por el área de Finanzas mediante correo electrónico (se envía soporte).</i></p> <p><i>Por lo que hace a los ingresos registrados en la cuenta 4175.06.05, se informa que por error involuntario del centro de costos se registraron los ingresos por ese concepto en dicha cuenta, al respecto se envía soporte de los registros, como se observa el monto mayor registrado en la cuenta que nos ocupa corresponde a la póliza 103.0003 (misma que se adjunta) derivado de un depósito realizado por Seguros Inbursa por la recuperación de seguros. Por lo que este registro no corresponde operaciones relacionadas con código PBIP.</i></p>	<p>* Confirmó que las cifras reportadas en el Informe de Autoevaluación son correctas</p> <p>Por lo anterior se considera <b>Atendida</b> la <b>Observación Correctiva 01</b> de la auditoría 02/2022 contenida en el Plan Anual de Fiscalización 2022.</p>
---	--	---

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

**DATOS ORIGINALES**

Número de auditoría: **02/2022**  
Número de observación: **02**  
Instancia Fiscalizadora: **OIC**  
Monto por aclarar: **N/A**  
Monto por recuperar: **N/A**  
Riesgo: **Bajo**

**DATOS DEL SEGUIMIENTO**

Hoja número: **7 de 9**  
N° de seguimiento: **07/2022**  
Saldo por aclarar: **N/A**  
Saldo por recuperar: **N/A**  
Avance: **100%**

**ENTE:** FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

**SECTOR:** 13 - MARINA

**UNIDAD AUDITADA:** DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

**OBSERVACIÓN**

**ACCIONES REALIZADAS**

**CONCLUSIÓN**

*Es importante mencionar que esta Dirección informó estos ingresos durante la primera sesión ordinaria del comité técnico 2022, en el apartado: Explicaciones a las variaciones del estado de actividades en el rubro de código PBIP un monto de \$143,512: que se integra de la siguiente forma:*

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
4175.06.01.001	CODIGO	12,870,296.10
4175.06.01.003	TARIFA POR SEGURIDAD	130,615,551.33
4175.06.05	PROYECTOS ESPECIALES CAMPECHE	26,107.44
	<b>TOTAL</b>	<b>143,511,954.87</b>
	Monto informado en miles de pesos	143,512

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor

L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: <b>02/2022</b> Número de observación: <b>02</b> Instancia Fiscalizadora: <b>OIC</b> Monto por aclarar: <b>N/A</b> Monto por recuperar: <b>N/A</b> Riesgo: <b>Bajo</b>		Hoja número: <b>8 de 9</b> Nº de seguimiento: <b>07/2022</b> Saldo por aclarar: <b>N/A</b> Saldo por recuperar: <b>N/A</b> Avance: <b>100%</b>	

**ENTE:** FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

**SECTOR:** 13 - MARINA

**UNIDAD AUDITADA:** DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
-------------	---------------------	------------

**Recomendación Preventiva 01.**

La Dirección de Planeación de Proyectos Especiales de forma conjunta con la Dirección de Administración y Finanzas deberá establecer controles a efecto de que en lo sucesivo:

- \* Se integren las conciliaciones de ingresos en materia de Código PBIP entre la Dirección de Planeación de Proyectos Especiales y la Dirección de Administración y Finanzas, en estricto apego a las normas emitidas por la CONAC.
- \* Se verifiquen los importes correspondientes a los ingresos captados por Código PBIP antes de ser incorporados en el Informe de Autoevaluación.

**Recomendación Preventiva 01.**

Mediante oficio número DPPE/293/2022, el Director de Planeación de Proyectos Especiales manifestó lo siguiente:

*En seguimiento a su No. de Oficio: 13/01C-AAIDMGP/093/2022, referente al seguimiento de medidas Preventivas correspondientes a las Acciones de Mejora número 07/2022, en específico a la Recomendación Preventiva 01 se hace de su conocimiento las siguientes acciones que se han implementado al respecto*

*Se efectuó la conciliación entre las áreas de la Subdirección de Finanzas y la Dirección de Planeación de Proyectos Especiales, del periodo enero - agosto del 2022, signando el formato correspondiente por las áreas involucradas, para realizar las correspondientes conciliaciones de Ingresos Recaudados vs. Ingresos Generados por los servicios otorgados por concepto de Código PBIP mensualmente.*

**Recomendación Preventiva 01.**

La Unidad Fiscalizada acreditó el establecimiento de controles para la realización de conciliaciones mensuales de los ingresos financieros entre la Dirección de Planeación de Proyectos Especiales y la Subdirección de Finanzas en Oficinas Centrales del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Por lo anterior se considera **Atendida** la **Recomendación Preventiva 01** de la auditoría 02/2022 contenida en el Plan Anual de Fiscalización 2022.

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control



	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</b>  <b>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DATOS ORIGINALES</b>		<b>DATOS DEL SEGUIMIENTO</b>	
		Número de auditoría: Número de observación: Instancia Fiscalizadora: Monto por aclarar: Monto por recuperar: Riesgo:	<b>02/2022</b> <b>02</b> <b>OIC</b> <b>N/A</b> <b>N/A</b> <b>Bajo</b>	Hoja número: Nº de seguimiento: Saldo por aclarar: Saldo por recuperar: Avance:	<b>9 de 9</b> <b>07/2022</b> <b>N/A</b> <b>N/A</b> <b>100%</b>

**ENTE:** FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

**SECTOR:** 13 - MARINA

**UNIDAD AUDITADA:** DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

**CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:** "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
	<p><i>Dicha conciliación se va a realizar dentro de los primeros diez días posteriores al mes vencido, con lo cual se tendrá la información disponible y validada para su integración a los informes que se presentan a los Órganos Colegiados</i></p> <p>Adicionalmente proporciona copia de las conciliaciones mensuales de enero al mes de agosto del año en curso, con el soporte documental correlativo.</p>	

L.C. Maribel Gaytán Gómez  
Auditor



L.C. José Iván San Juan Bautista  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Contralmirante C.G. D.E.M. Rafael Nemesio Vázquez Saval  
Titular del Órgano Interno de Control

